

LA UNIDAD CATÓLICA,

Esta Asociación no solamente esquivada sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretexto para que se la confunda con ningún partido político.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

EL FONDO DEL ABISMO.

Nada hay en la decaída humanidad mas progresivo que el error, porque la pendiente natural le favorece. Siempre el que sobreviene es peor que el pasado, y cuando se logra desalojarlo, vuelve acompañado de otros mas perversos, como los siete demonios de la parábola, á reconquistar su morada en el cuerpo social, cuyos males se agravan de dia en dia hasta el punto que los de hoy envidian á los de ayer.

A las heregías parciales sucedió la radical, es decir el protestantismo que en el libre examen encierra el gérmen de todas; á la negacion mas ó menos restringida de la incredulidad vá reemplazando la negacion absoluta, el ateísmo. Tras de la desconfianza y hostilidad de los gobiernos contra la Iglesia ha venido la de las naciones contra los gobiernos, y tras de las revoluciones apellidadas nacionales asoma ya la rebelion individual que detesta y escarnece toda idea de nacion y patria.

Un abismo invoca otro abismo; mas por inapeables que sean sus profundidades y por mas vértigo que cause el sondearlas con los ojos desde la orilla, deja entreverse ya inequívocamente su fondo, que seria el aniquilamiento de la sociedad si no la mantuviera á flote durante el plazo de vida prefijado la mano de la Providencia. Si con la destruccion física del globo hubiese de coincidir al fin de los tiempos la desorganizacion del mundo

moral, esta seria la catástrofe destinada á acabar con el género humano.

Muchísimas personas, sobre todo en España, viven todavía en un venturoso atraso acerca de la gravedad y estension de los errores coetáneos, suponiendo dominantes aun y de oportuna impugnacion ciertas doctrinas que cedieron tiempo hace el paso á otras mas avanzadas. Fué menester el estallido de loca impiedad y cínicas blasfemias que se oyeron en las constituyentes, para hacer conocer los estragos que venian cundiendo sordamente en las creencias de la nacion archi-católica, hasta el extremo de ser representada bien ó mal por declarados ateos. Entonces se patentizó que no era la libertad de cultos lo que se queria, sino su destruccion recíproca por medio de la competencia, ó mas bien la ruina de la religion nacional por las importadas de fuera, que luego faltas de arraigo morirían por sí solas. Las capillas protestantes, las sinagogas, las mezquitas, si llegaran á levantarse, que lo dudo mas por falta de creencia alguna que por apego á la verdadera, no tendrían menos motivo de temblar que las iglesias católicas; hasta los templos masónicos, en cuanto templos, son ya ridiculizados y proscritos por muchos que empezaron siendo y son quizá todavía sus adeptos. Voltaire y Rousseau serian hoy silvados en los clubs como sobrenaturalistas; las teorías mas audaces del enciclopedismo solo merecen gracia en el dia á fuer de imperfectos esbozos ó ténues

crepúsculos de la *idea nueva*, que se reduce á dos bien sencillos dogmas: la humanidad sobre Dios y por consiguiente sin Dios, y el individuo sobre la humanidad.

En política vá mas adelante aun la revolucion, ó mas bien las cuestiones políticas desaparecen para hacer lugar á las sociales. Las formas de gobierno incluso las mas democráticas caen envueltas en un mismo anatema; tan solo como menos mala, interin se halla medio de pasarse sin gobierno, se acepta la república federal. Declárase guerra al estado al mismo tiempo que á la Iglesia, calificando al uno de abstraccion tan opresora y absorbente en el órden civil como á la otra en el órden intelectual y moral: la patria se considera como patrimonio exclusivo ó monopolio vinculado á las clases privilegiadas; y de consiguiente todo acto, todo sentimiento patriótico pasa por quijotesca locura cuando no por un gran crimen humanitario. La desconfianza se estiende, y en este punto no es mal fundada, á los supuestos *redentores* del pueblo, que toman su voz y piensan y desean por él, para que el pueblo á su vez obre para ellos, en odioso provecho de tribunos transformados en dictadores. Todo el que descuella algun tanto en las filas democráticas por riqueza, por talento, por habilidad, es denunciado á las sospechas *igualitarias* como agente de la clase media; y los hombres de gabinete son mirados por los que se llaman hombres de accion con igual desvío con que un militar de campaña considera á un militar de oficina. ¿Le ha valido á Víctor Hugo su lirismo socialista para no ser sacado á la vergüenza como caduco cortesano, como grande apóstata, como embaucador rodeado de talegas? ¿no ha sido rechazado por falseador de la democracia genuína el radical congreso de Lausana? ¿no resuenan todavía en el circo de Price las desdeñosas censuras del vulgo republicano de Madrid contra sus eminencias parlamentarias y los graznidos de famélicos cuervos que acallan los trinos del sibarita rui señor?

¿Sabeis lo que se entiende ya por *clase media*? la clase de los que poseen sea por recientes sea por remotos títulos, la clase de los

ricos sean nobles ó plebeyos, la dueña del capital y de la ciencia, de la tierra y de los talleres, de las casas y de los buques; esa, esa es la clase que se trata de esterminar *llenando con sus cuerpos el abismo que del pueblo la separa*. No importa que ella con su utilitarismo haya prestado el gran *servicio* de desarraigando á la vez el entusiasmo religioso y la caballerosidad política, dejando la sociedad indefensa contra las invasiones de los anarquistas; no importa que se le atribuya la *gloria*, con harta inexactitud á mi ver, de haber llevado á cabo por sí sola la revolucion francesa en daño de la nobleza y del clero: tócale á su vez el turno de sufrir, medida por inmedida, y en que el nombre de *mesócrata* sea tan ominoso como lo era en el reinado del terror el de aristócrata, en el gran dia de la *justicia* que se anuncia cual precursor del de *fraternidad*. Búscanse en el último rango los Marat y Saint Just indispensables al efecto, superiores si es posible á los que produjo la clase media: por fortuna no se les ha encontrado hasta aquí, sino en cambio gárrulos predicadores como deploraba el otro dia un periódico; pero ya parecerán, que verdugos no han de faltar por mas que se suprima la pena de muerte. Esta abolicion se entiende respecto de los malhechores comunes, respecto de los asesinos é incendiarios por amor á la libertad, respecto de los parricidas que *por culpa de la sociedad* incurren en la *obcecacion* de matar á sus madres; pero para los *ladrones* propietarios cuyo robo se agrava con la inmemorial posesion, para los que se han atrevido á ser sabios y laboriosos sin apelar á los clubs para ilustrarse ni á las revueltas para enriquecerse, para los *opresores* del pueblo que le han socorrido y resignado por tantos siglos á sus cadenas hablándole del cielo y de la virtud, para estos reos de lesa humanidad no hay absolucion ni misericordia posible.

Ved si jamás en la tierra han avanzado hordas inspiradas de tan monstruosos principios, desplegando tan sanguinarias banderas, sedientas de tan horribles deseos; si jamás se ha presentado tan soberbia la ignorancia, tan deforme con sus afeites de cultura la barba-

rie, tan sin freno de ninguna clase las mas brutales pasiones. Concedid, si cabe, el cataclismo que haya de producir de pueblo en pueblo su irrupcion y su triunfo; y lo que es todavía mas difícil, concedid el orden social que pueda nacer de tales hombres y de tales doctrinas. Verdaderamente que si fuese realizable siquiera por un año su dominacion, seria anticipar en esta vida el infierno, y por bien supremo imploraríamos la muerte antes que gozar las dulzuras de semejante fraternidad. ¿Son hijos en efecto de un comun padre é individuos de una misma raza los que así degradan su inteligencia y pervierten su corazón? ó son mas bien réprobos habitantes de algun planeta maldito lanzado á nuestro globo para la desolacion y el esterminio? Ah! hombres son como nosotros los infelices, y como ellos seríamos nosotros el dia que se estinguiera la luz de nuestra fé. Suprimid á Dios, y todo vuelve al caos. Sentad por base de la moral *amarse á sí sobre todas las cosas y al próximo por amor de sí*, y vereis lo que resulta de ese amor. Negad la paternidad divina, y se desvanece la hermandad humana. Proclamad la moderna fórmula: *homo sibi deus*; y le responderá cual eco el antiguo adagio: *homo homini lupus*.

Dios nos muestra el fondo del abismo, pero no permitirá que nos hundamos en él. Ha dado á la sociedad instintos conservadores que rechazan el suicidio. El dia en que las masas aprendan á conocer á los nuevos Catilinas, tráfugas de la clase media contra quien declaman disfrazados con la blusa de obreros, ó aspirantes á entrar en ella encaramándose sobre los hombros de sus crédulos camaradas, aquel dia despreciarán las instigaciones de los trastornadores sociales como empiezan ya á despreciar las de los revolucionarios políticos. No nos espanta el afan de instruccion que en ellas se despierta, ni rechazamos las justas consideraciones y honrosos estímulos que se reclaman á favor del trabajo: instruidas y laboriosas las queremos pero sólida y aprovechadamente, y entonces comprenderán cuán crasa ignorancia se encierra en sus falsos ilustradores, y qué holgazanas y corrompidas

aspiraciones se abrigan en los apóstoles de la actividad sin trabas y de la moral independiente.

J. M. Q.

LA ACTIVIDAD Y EL QUIETISMO.

SEXTA CARTA DE D. VICENTE DE LA FUENTE.

Madrid 17 de enero de 1870.

Muy señor mio y querido amigo: estamos ya en 1870 y llevamos cerca de diez y seis meses de revolucion ¡y qué revolucion! El dia 29 de seliembre no estaba ningun hombre de bien para pensar en nada. El dia 30 no pensaba que la revolucion pasara de un *pronunciamento mas*, pero el dia 1° de octubre dije á varios amigos—«tenemos *jarana para dos años largos*.»

Hubo como siempre la contestacion de «eso es imposible! ¡qué desatino!... ¡ni dos meses!» Hasta ahora voy acertando ¡ojalá no me equivoque en lo restante! Mucho me temo que este año que principia con revolucion *acabará con ella, y no acabará con ella*. Ambas cosas, aunque distintas, se pueden decir en castellano. Esta profecía es algo parecida á las de Delfos; pero á bien que hay por delante doce meses para descifrarla y juzgar de la exactitud.

Nada digo á V. de la última crisis: esta crisis ya no es crisis, es *tisis*, y de seguro la curaria Suñer como habrá curado á los tísicos que hayan caido en sus manos. La causa de la crisis es ridícula, la crisis grotesca y la solucion de la crisis estrafalaria. Para el catolicismo estamos como estábamos: lo mismo nos da por los que entran que por los que han salido. Dejemos pues esta materia que nada tiene que ver con la *Unidad Católica*, y hablemos de lo que á esta interesa.

Por fin se organizó la asociacion de católicos en Madrid, formándose las juntas parroquiales y la provincial para ser el vínculo de aquellas. ¡Ya era tiempo! Los protestantes con sus periódicos, sus escuelas y sus sobornos de conciencias han logrado escitar algun tanto el sentimiento católico, que debiera haberse alarmado algo mas y hace mas tiempo con la propaganda racionalista é impía mas violenta y eficaz que aquella. Las señoras han principiado á trabajar tambien por su parte, y en breve habrá una escuela ó una biblioteca popular al fren-

te ó cerca de cada escuela protestante, y si es posible en la misma calle, y que esté abierta para la enseñanza en los mismos días y á las mismas horas.

Espero en Dios que los renegados de aquí, aunque reforzados con algunos catalanes apóstatas que tampoco han medrado mucho por su tierra, no harán en Madrid gran cosa.

Cuentan que á uno de los catalanes, que suele perderse en el sermón, se le deslizaron días pasados unas cuantas frases contra la Virgen; con cuyo motivo se armó un tiberio entre algunas voluntarias que defendían al predicador, y otras que defendían á la Virgen, saliéndose de sus resultas algo amostazadas varias de las señoras de mantilla que van allá armadas de rosario y eucologio. Háblase también de que hay desacuerdos entre ellos y que el oro inglés tropieza á veces con el oro de los yankees; de modo que algunos de los agentes del protestantismo en esta tienen no solamente el carácter de mercachifles de conciencias, sino también algo de agentes del filibusterismo anti-cubano.

Ya era tiempo que los católicos de Madrid principiases á corresponder á estos agentes como se merecen, por más que les apoyen periódicos revolucionarios, que se dice de público reciben gruesas subvenciones por defenderlos.

Por de contado en la organización de las juntas parroquiales se ha tropezado con las excusas de los católicos tibios, que para encubrir y defender su indolencia, por no darle otra calificación más fuerte, buscan mil pretextos para evadirse y argumentos contra la asociación de católicos. Yo temo á los católicos de esta especie casi más que á los protestantes. Después de muchas horas de gimotear sobre los tiempos que corren, las malas costumbres, los malos libros, la corrupción de la juventud, las malas enseñanzas en las universidades é institutos y en los periódicos y folletos, estos seráficos varones se resuelven siempre por el gran expediente de no hacer nada.

El gran recurso de estos católicos, ya que no pueden disculparse ni quieren comprometerse y correr los riesgos de defender la religión y los derechos de la Iglesia, se reduce á acusar como siempre á la asociación de católicos de ser una institución política. Combatía días pasados las tendencias de los que quisieran envolver al catolicismo en la política y en las reyertas de los partidos contendientes en España. No quisiera ver al catolicismo afiliado en ningún partido, ni tampoco que debiese su triunfo á ningún príncipe ni á ningún principio político. Pre-

fiero la lucha, aunque en ella tengamos siempre la desventaja de ser mirados con ojeriza y vencidos con malas armas, atacados á nombre de la libertad, que se toman los contrarios y que nunca nos dejan á nosotros. Yo quiero la victoria del catolicismo por el catolicismo.

Respeto la opinión de los que quieren una solución más radical y estremada por medio de un principio de autoridad, que volviendo á establecer la unidad católica por la ley, destruyera todo lo que la revolución ha hecho y aun muchas cosas de las hechas antes de la revolución. Pero ¿es esto posible? y aunque fuese posible, sería duradero? Repito que respeto y mucho á los que así opinan, pero no convido con ellos. Yo no quisiera que el remedio del catolicismo viniese de fuera ni á la fuerza ni de la política, sino de sí mismo y de su propia independencia.

Pero á los que no respeto es á los que cruzados de brazos se niegan á defender el catolicismo acusando á la asociación de católicos de ser una institución política. ¿No les basta la aprobación de la santa sede y del episcopado español? Acusan para no ser acusados.

Alegan que la forma es poco conveniente, que ellos no se niegan á defender al catolicismo, pero que no les gusta esa forma de asociación. ¡Cuestiones de forma! Estos pobres Bertoldos no hallarán nunca un árbol donde puedan ahorcar á gusto su quietismo. La sociedad de San Vicente de Paul ha sido estinguida como política, y todos sabemos que no lo era.

También Jesucristo fué acusado de político, también fué perseguido en este concepto, y es más, Jesucristo que no fué político en la rigurosa acepción que hoy se dá en España á esa palabra, con todo fué asesinado jurídicamente como hombre político. ¿Quieren ellos ser de mejor condición que Jesucristo? *Non est discipulus supra magistrum.*

Para estos señores voy á escribir por el próximo correo unos pocos renglones acerca de Jesucristo perseguido como político.

V. de la F.



CORRESPONDENCIA DE ROMA.

CARTA TERCERA.

Roma 10 Enero 1879.

Sr. D. José M. Quadrado.

Mi estimado amigo: sobre cien obispos españoles y americanos asistieron al entierro del señor obispo de Panamá, que tuvo lugar en la Minerva el día 5 del corriente. Desde la apertura del concilio han fallecido cuatro obispos y dos cardenales, casi todos en Roma.

La función de Reyes fué solemnísima en S. Pedro. Acabada la misa se cantaron las letanías. Los padres del concilio y el sumo pontífice hicieron la profesión de fé. La asamblea cantó el *Veni creator* y el *Te-Deum*. Asistieron el rey de Nápoles, la emperatriz de Austria, los duques de Toscana y otros personajes.

La festividad de los Santos Reyes coincide en Roma con la *Befana*, especie de fantasma que trae regalos de dulces y juguetes á los niños que son buenos. Hay á prevención en los alrededores de san Eustaquio multitud de tiendas de juguetes, como en las ferias mas concurridas de España. La *Befana* recorre toda la Italia; ningun niño la habrá visto, porque siempre pasa á la media noche. No reparte sus dones en el mismo dia; mientras en Florencia y Roma obsequia á los niños buenos en el dia de Reyes, en Turin y en otras ciudades es en el dia de S. Nicolás.

Hay varios *Nacimientos*. He visto el de S. Francesco *in Ripa*. Ocupa una capilla de la iglesia, y dá mucha devoción. Antiguamente se cantaban en Roma y en toda la Italia por Navidad y al son de pastoriles instrumentos aquellas bellas estrofas:

Sorgete, pastori,
Venite á Betleme &c.

En el primer dia del año cantaba el pueblo un himno que principia

Gesù nome dolcissimo
Conforta i nostri cuori.

Y por la Epifanía modulaba en dulces notas la historia de la *Estrella* que guió á los reyes magos:

Noi siamo li tre Re
Venuti dall' Oriente
Ad adorar Gesù &c.

que cantaban los niños, acompañados del carpintero y cerrajero del pueblo que hacian de *bajos* en tan alegres serenatas.

Estrañará V. que yo haya tenido tiempo de desenterrar algunos viejos usos de la Italia católica: no, amigo mio, yo lo he sabido sin trabajo. Es el P. Bresciani, escritor tan de mi gusto como lo es para V. el ilustre Manzoni, quien me ha puesto al

corriente de las antiguas costumbres. ¿Qué será esto, que por maravilla hay ingenio que no espri- ma el sentido de las canciones populares, y no se conmueva repitiendo las sencillas y tiernas estrofas que esplicaban al pueblo ignorante los misterios de la religion? Alabemos tales usos, porque haciéndose vulgares las verdades religiosas puestas al alcance de los sentidos, se avivaba la fé en los augustos misterios; y aquella enseñanza que se trasmitia por imágenes, alegraba los corazones. Y aun ahora que padecemos tristezas, mi corazon se alegra juntando algunos recuerdos de la infancia. Todos hemos visto la estrella, y el pesebre, y los pastores, y los reyes, antes de saber por los profetas y evangelistas el gran misterio del amor divino. Todos lo aprendimos de la santa religion que conversaba familiarmente con nosotros; porque fué siempre compañera, amiga y madre amorosa y benigna de los pueblos, iluminados por la estrella que apareció en el Oriente. Aquí en Italia se acostumbraba en la vigilia de la Epifanía repartir entre las familias incienso bendito; este incienso se quemaba con cierta devoción perfumando todas las habitaciones.

Pero estos usos han desaparecido: una cruel filosofía puso todo su empeño en desterrar de la Italia católica las señales de la piedad y devoción que hicieron tan felices á los pueblos. Se empezó negándoles la importancia que tenían, siendo así que en Inglaterra y en Alemania san Agustin y los monges enviados por el papa san Gregorio adelantaron la obra de la civilización y conversión introduciendo *representaciones* de los misterios. Los nuevos cristianos gustaban mucho de los espectáculos piadosos, y meditaban embelesados. Walter Scott no negó la importancia de estas representaciones, pero tampoco las quiso por huir del peligro de que se confundiera el misterio con el romance, haciendo al pueblo idólatra por el medio que se empleaba para hacerlo cristiano. ¡De cuántas maneras se ha conspirado contra la felicidad de que gozaba el pueblo creyente! Desde que la religion se ve tan perseguida, puede decirse que ya no se conoce la alegría doméstica: ¡dichosos regeneradores los de la Italia! Y cómo se parecen á los de todas partes!

En S. Andrea della Valle se está celebrando la octava de la Epifanía con misas en todos los ritos y sermones en varias lenguas. Esta solemnidad tan ponderada me parece muy fria; y la mezcla de ritos, cantos y ceremonias no suele producir buen efecto, á no remontarse á una de esas alturas del catolicismo, á la *universalidad* por ejemplo, que todo lo engrandece y señorea. Deja el altar un sa-

cerdote latino y le reemplaza un monje del oriente: bájase del púlpito un obispo inglés, y le sustituye un alemán que predica sin acción, como predicaba el cardenal Wiseman, cuyos discursos eran tan bellos para el que los leía. Once franceses predicán este año, entre ellos el Sr. obispo de Poitiers, el de Tulle, el de Carcassona, y Mgr. Mermillod obispo de Hebron auxiliar del de Ginebra. Predican además cinco ó seis obispos ingleses entre ellos Mgr. Manning arzobispo de Westminster: dos sermones se predicarán en castellano, uno por el Sr. arzobispo de Méjico, y otro por el Sr. obispo de Oviedo. Polacos, italianos, griegos, todos cantan, todos predicán, todos ofrecen el oro, el incienso y la mirra ante el pesebre del santo *Bambino*: y esta es la consideración que debemos hacernos para salir contentos de tan bizarra mescolanza. Cerca del púlpito descansan las cenizas del P. Ventura de Raulica, muerto en Versalles. Descansan en lugar apropiado cerca de la cátedra que ilustró largos años con su predicación el famoso tealino: *defunctus adhuc loquitur*.

Y ya que de predicadores hablo, quiero que conozca V. á los que en Roma se llaman *svegliatori*, ó sea *despertadores*, nombre que les viene de su oficio y de la manera como lo desempeñan. El *despertador* se presenta en medio de una plaza ó en el atrio de un templo, y se pone á predicar entre el ruido y el tumulto de los transeuntes. Nadie le oye con el estrépito de los carruajes; pero el fogoso predicador sigue clamando hasta *despertar* á este y á aquel, junta unos pocos, toma la cruz en alto, aquellos pocos le siguen, aquel auditorio se aumenta, el predicador va de una calle á otra calle, y con aquel ruido que va creciendo á fuerza de exhortaciones, desemboca en una iglesia, y allí concluye por dar á los fieles unos ejercicios espirituales. Esta es en verdad una graciosa industria, que realiza por medios tan suaves, por el atractivo de la persuasión, aquel mandamiento del evangelio: *compelle intrare*.

En la biblioteca del colegio romano existen los manuscritos de los *comentarios* á la *suma* de santo Tomás, obra del sabio cardenal Toledo. Ahora se publican por primera vez. La edición es excelente, en cuatro tomos. El editor Marietti está muy acreditado como tipógrafo.

En Parma se acaba de publicar una bella y completa colección de todas las obras de Sto. Tomás de Aquino, en 24 tomos. Aunque el clero en España no puede comprar libros ni los seminarios tampoco, no puedo contenerme al ver tan hermosas ediciones, y hablo de ellas.

M. MUÑOZ Y GARNICA.

ESPOSICION

DE LOS PRELADOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN ROMA
Á LAS CORTES CONSTITUYENTES
CONTRA EL PROYECTO DEL MATRIMONIO CIVIL.

Señores diputados:

Los prelados españoles residentes en Roma han visto en los papeles públicos de esta capital el proyecto de matrimonio civil, presentado por el ministerio de Gracia y Justicia á las Cortes constituyentes para su discusión y aprobación el 15 de diciembre anterior. La lectura de este documento, al propio tiempo que nos ha llenado de asombro, ha producido en nuestros corazones la mas honda pena y profunda amargura. Increíble parece que en la nación española, católica por excelencia, se haya presentado y deba ocupar las deliberaciones y resoluciones legislativas de las Cortes un proyecto de esta naturaleza, tan contrario á la índole y carácter religioso de los españoles. Cuando el triste estado de nuestra patria reclama imperiosamente toda la atención de esa asamblea, no se justifica el intento de distraerla hácia cosas inconvenientes, hiriendo con gravedad las fibras mas delicadas del pueblo español en su sentimiento religioso, en su catolicismo tradicional.

Los prelados españoles, señores diputados, estimulados por nuestra conciencia y por el interés hácia nuestra amada patria, no podemos callar, y elevamos nuestra voz tan respetuosa como enérgica á las Cortes constituyentes, rogándolas encarecidamente y por el verdadero bien y prosperidad de nuestra España, se sirvan desechar el proyecto mencionado, porque es anti-católico é inconciliable con la disciplina, moral y dogma de la Iglesia, porque no es de la competencia del poder civil, porque introduciría perniciosas novedades en el modo de ser de las familias, porque impondría sobre ellas nuevos y varios gravámenes, y finalmente porque sin llevar consigo ninguna apreciable ventaja entraña toda clase de inconveniencias hasta en el orden político.

Procuraremos, señores diputados, demostrar estas verdades con toda la concisión que nos sea posible para alejar de nosotros la nota de molestos. No puede ocultarse á la ilustración de las Cortes que sus medidas legislativas, así como las gubernamentales, son para una nación de españoles católicos, y que entre estos es doctrina comun que del matrimonio no puede separarse la dignidad de sacramento á que fué elevado por nuestro Redentor Jesucristo, que solo él es perpétuo é indisoluble, y por último que es dogma de fé la exclusiva competencia de la Iglesia en el conocimiento de las causas matrimoniales, así como en establecer los impedimentos dirimentes. Así está definido en el sagrado concilio de Trento, sesión 24, cánones 3º, 4º y 12. El matrimonio civil jamás será entre católicos otra cosa que un inmoral concubinato ó un escandaloso incesto; ni la autoridad legislativa ni la gubernativa, por mas que intenten secularizarle y concederle todas las consideraciones civiles en las personas y en las cosas, nunca podrán sacarle de su inmoral y escandalosa condición. No, señores diputados, no: un católico ni puede vivir ni morir tranquilo en el matrimonio civil, porque es á todas luces anticatólico é inconciliable con el dogma moral y disciplina de la Iglesia.

El matrimonio es la fuente de la familia, como esta lo es de la sociedad: antes de existir sociedad alguna existió el matrimonio, no como contrato civil porque no podia serlo, sino como contrato natural, cuya indisolubilidad y conyugal union con todos sus deberes y derechos, así como los de la familia, fueron delineados por el dedo soberano del Criador, y mas tarde en la ley de gracia esplicados y perfeccionados en el evangelio por el mismo hijo de Dios que vino á redimirnos, dándonos y enseñándonos el complemento de la ley. Por manera que ni entonces ni ahora el matrimonio pudo ser un contrato civil, ni la potestad secular puede darle tal carácter, ni el matrimonio puede re-

civil. Hasta los pueblos menos cultos han reconocido más ó menos explícitamente en el matrimonio una obra de la divinidad.

Todas las prescripciones que encierra el proyecto, así respecto á la celebracion del llamado matrimonio civil, como á su duracion, disolucion, impedimentos y su dispensabilidad, todo, absolutamente todo, es de ningun efecto, porque todo lo rechaza la esencia del contrato natural, y en la ley de gracia la dignidad del sacramento que le es inseparable. Señores diputados, cuanto en esta materia se acordase por la autoridad civil, en nada ligaria la conciencia de los fieles. ¡Qué suerte tan triste la del matrimonio y de la familia que procede de él, si en su naturaleza y condiciones estuviese sujeto á la inconstancia de los poderes de la tierra! Hoy le acordarian indisoluble, y mañana legislarian lo contrario. No, señores diputados, la naturaleza del matrimonio para bien de las familias y de los pueblos es de origen muy elevado; no está sujeto á las potestades de la tierra; fué desde el principio un contrato natural explicado por el mismo Dios; la familia es su precioso efecto, así como este con sus dulces vínculos es la fuente cristalina de la sociedad. ¿Cómo es posible concebir en esta competencia alguna para legislar sobre la naturaleza del matrimonio, cuando el matrimonio es la base de la sociedad, y á él debe su existencia como el efecto á su causa? No, esta competencia es tan repugnante como falta de lógica.

Si contemplamos, siquiera sea ligeramente, los perniciosos efectos que este lamentable proyecto introduciría en el seno de las familias, el entendimiento más perspicaz no puede penetrar toda la gravedad de sus consecuencias: la familia habría de adoptar un nuevo modo de ser, pero tan débil, tan triste, tan inconveniente como las pasiones de los hombres y su versatilidad. ¿Qué sería de la firmeza conyugal, de los vínculos de familia y de los deberes respectivos, si estuviera todo esto pendiente de la disposicion de una ley civil y de la declaracion de indisolubilidad de un juez municipal? Parece increíble que á tal degradacion quiera hacerse descender la nobleza del matrimonio y la dignidad de la familia. Esta como aquel tiene su fundamento en la palabra de Dios; sus deberes respectivos señalados por el mismo divino legislador, ligan y vinculan estrechamente el espíritu, el corazón y la conciencia así de los esposos como de los hijos. ¿Qué sería del matrimonio y de la familia sin estas íntimas obligaciones y respetos? ¿Y alcanza por ventura la potestad civil á colocarlas en la region de la conciencia? Poco se necesita reflexionar para conocer su impotencia, y por consiguiente para inferir con buena lógica que el matrimonio civil ni aun merece el nombre de contrato, ni pasa de ser una quimera inventada para separar al hombre de su Dios, autor del matrimonio, y por quien tiene su nobleza de origen, su dignidad, su grandeza, su respetabilidad.

¿Han reflexionado los autores del proyecto que nos ocupa los varios y pesados gravámenes que intentan imponer sobre las familias? Ciertamente que esto merece en el terreno económico una especial consideracion. Esa tramitacion, esos pasos establecidos para la celebracion del supuesto matrimonio, aparte de su repugnancia y ningun decoro, han de ser naturalmente costosos y mortificadores, ora hayan de solventarse inmediatamente por los interesados, ora colectivamente por los pueblos; y cuando estos se hallan tan excesivamente recargados, no se presenta título que pueda justificar semejante imposicion. ¿Es por ventura la formacion de un registro civil de matrimonios contraidos? Este puede verificarse muy sencillamente sin el proyectado aparato anticatólico de matrimonio civil, que examinado imparcialmente á los ojos de una buena filosofía y jurisprudencia, ni siquiera merece, como antes hemos dicho, el nombre de contrato civil. ¿Se han propuesto por ventura los autores del proyecto descatalogar al pueblo español, estimulándole de una manera cautelosa? Se nos resiste el creerlo; pero no faltan méritos en el mismo que así pueden persuadirlo. ¡Qué contraste, señores diputados, ofrece el examen de este lamentable proyecto y el de nuestra antigua legislacion, encaminada en todos sus pasos á proteger la santidad del verdadero

matrimonio en la íntima persuasion de que así protegían la familia, los pueblos y la sociedad!

Con detencion hemos meditado el proyecto, deseosos de encontrar en él alguna ventaja racional para los españoles: confesamos francamente que no hemos tropezado con ninguna, y nos hemos convencido de que es tan audaz en el orden religioso, como inconveniente en el orden político; porque el gobierno que lo prohijase alejaría de sí mismo las voluntades de los hombres pensadores, y de los que han mirado y miran el matrimonio en su verdadera grandeza y dignidad.

Es, pues, indudable, señores diputados, que el proyecto presentado á las cortes por el ministerio de Gracia y Justicia es anticatólico é inconciliable con la disciplina, moral y dogma de la Iglesia; no es de la competencia del poder civil; introduciría gravísimas novedades en el modo de ser de la familia; es para la misma y para los pueblos un nuevo penoso gravamen, y sin entrañar ninguna ventaja racional es á todas luces inconveniente é impolítico.

Esperamos confiadamente del buen juicio y patriotismo de las cortes constituyentes que le desecharán; y así lo rogamos encarecidamente y desde el fondo de nuestros corazones, por el bien de nuestra amada patria. Esperamos que no serán desatendidas nuestras súplicas: si por desgracia lo fueren y el proyecto llegase á ser ley, los prelados españoles no pueden ocultar á las cortes los gravísimos conflictos que habría de producir, y con la lealtad propia de nuestro ministerio no podemos dejar de protestar de la manera más solemne contra una novedad tan perniciosa. Esta y todas sus consecuencias estarían en pugna con el dogma y disciplina de la Iglesia, y nosotros no podríamos dejar de instruir competentemente á nuestros párrocos y feligreses para marcar su línea de conducta en tan lamentable oposicion. Volvemos á rogar á las cortes constituyentes que la alejen decididamente, abrigando el convencimiento de que á los prelados españoles asiste la decidida voluntad de dar al César lo que es del César, pero siempre sin perjuicio de dar á Dios lo que es suyo.

Dios nuestro Señor se digne derramar sobre las cortes constituyentes los dones divinos de su sabiduría.

Roma 1.º de enero de 1870.

Luis cardenal de la Lastra, arzobispo de Sevilla.—Juan Ignacio cardenal Moreno, arzobispo de Valladolid.—Tomás patriarca de las Indias.—Fray Manuel arzobispo de Zaragoza.—Mariano arzobispo de Valencia.—Bienvenido arzobispo de Granada.—Francisco arzobispo de Tarragona.—Anastasio arzobispo de Burgos.—Pedro Cirilo obispo de Pamplona.—José obispo de Urgel.—Francisco obispo de Cartagena.—José obispo de Lugo.—Cosme obispo de Tarragona.—Bernardo obispo de Zamora.—Francisco de Paula obispo de Sigüenza.—Fray Fernando obispo de Avila.—Mateo obispo de Menorca.—Fray Pablo Benigno obispo de Puerto-Rico.—Miguel obispo de Cuenca.—Pedro María obispo de Orihuela.—Fray Joaquin obispo de Salamanca y administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.—Fernando obispo de Astorga.—José obispo de Santander.—Antolin obispo de Jaen.—Basilio obispo de Huesca.—Benito obispo de Tortosa.—Francisco de Sales obispo de Archis, auxiliar de Toledo.—Pantaleon obispo de Barcelona.—Mariano obispo de Lérida.—Constantino obispo de Gerona.—Ramon obispo de Tuy.—Estéban José obispo de Málaga.—Sebastian obispo de Calahorra y la Calzada.—Fernando obispo de Badajoz.—Juan obispo de Palencia.—Antonio Luis obispo de Vich.—Mariano obispo de Guadix y de Baza.—José obispo de Orense.—Benito obispo de Oviedo.—José María obispo de Canarias.—Fray Pedro obispo de Coria.



CRÓNICA DEL CONCILIO.

En la congregacion general del 8 de enero presidió el cardenal de Angelis, dijo la misa el arzobispo-primado de Salzburgo, y despues de rezada la oracion *Adsumus Domine*, y dada noticia de que el papa habia nombrado al cardenal Bizarri presidente de la comision de órdenes regulares, se distribuyeron á los padres dos nuevos cuadernos ó *schemata* con las proposiciones relativas á la disciplina eclesiástica. En seguida el cardenal presidente dió la palabra á los padres que la tenian pedida, y hablaron sucesivamente los reverendos Valerga patriarca de Jerusalem, Laudriot arzobispo de Reims, Deschamps arzobispo de Malinas, y Röss obispo de Strasburgo. Monseñor Gandolfi obispo de Civita-Vecchia, leyó el discurso escrito por el patriarca de Jerusalem. Tenian pedida la palabra otros seis padres, que habrán hablado en la congregacion siguiente.

Como en las congregaciones anteriores, los padres del concilio se reunieron el 10 de enero, á las nueve de la mañana, en la basílica del Vaticano, en donde se celebró la misa ordinaria del Espíritu Santo por Mons. Checa arzobispo de Quito república del Ecuador.

Los cinco cardenales nombrados por el papa para presidir las congregaciones generales, ocupaban sus puestos de honor. El mas antiguo, el cardenal De Angelis, abrió la sesion, concediendo despues la palabra á los oradores inscritos.

Hablaron sucesivamente Mons. Salzano obispo de Tarsis dominico.—Mons. Simon Spilot obispo de Tricarico carmelita.—Mons. Meignan obispo de Chalons.—Mons. Ramadie obispo de Perpignan.—Mons. Manuel del Valle obispo de Guanuco (Perú).—Mons. Gregorio Chajat obispo de Amadia del rito caldeo.—Mons. Ludovico Haynald arzobispo de Colocza y Bath (Hungria).—Mons. José Papp-Szilaggi de Illesfalva obispo de Grosswardein (Hungria) rito romano.

Despues de este último orador, el cardenal presidente dijo que se iban á repartir las papeletas para el nombramiento de la última gran comision de *rebus ritus orientalis*. Esta comision se ocupará, no solamente de las iglesias de oriente, si que tambien de todo lo que se refiere á las misiones.

Hecha la distribucion, el cardenal De Angelis anunció á los padres del concilio que la décima congregacion se celebrará el viérnes 14, y que despues del escrutinio empezaria inmediatamente la deliberacion de los *schemas* sobre disciplina eclesiástica, que se han distribuido á los obispos en la octava congregacion.

La sesion se levantó inmediatamente, á la una y cuarenta minutos.

A las nueve de la mañana del 14 del corriente los padres del concilio, reunidos en la gran sala conciliar del Vaticano, asistieron al santo sacrificio de la misa, que celebró el Rdo. Sr. Joaquin Limberti arzobispo de Florencia.

El mas antiguo de los cardenales presidentes, el cardenal De Angelis, anunció que se iba á elegir la comision de *rebus ritus orientalis*, que tratará tambien de todo lo relativo á las misiones y á la propagacion de la fé. Su importancia pues no es menor que la de las comisiones precedentes, é interesa muy especialmente á un gran número de padres del concilio. El papa ha nombrado presidente de ella al cardenal Barnabó.

Despues de recogidos, cerrados y sellados los votos, para hacer más tarde el escrutinio, el cardenal primer presidente dijo que quedaba abierta la discusion sobre las materias de disciplina eclesiástica, y concedió la palabra á los oradores inscritos.

Hablaron sucesivamente los Emmos. señores cardenal Schwarzenberg arzobispo de Praga, el cardenal Mathieu arzobispo de Besanzon, y los Rdos Sres. Ballerini patriarca latino de Alejandria, Simon arzobispo primado de Strigonia y Gran, y Monzon y Martin arzobispo de Granada.

Durante la votacion se distribuyeron á los padres otros *schemata* relativos tambien á la disciplina eclesiástica.

La undécima congregacion general ha debido celebrarse el dia 15.

Se cree que la tercera sesion pública se celebrará el dia de la Purificacion.

Al frente de los 42 padres de los ritos orientales figuran los prelados caldeos, que representan las antiguas iglesias que están actualmente en Turquía y Persia. Diez sedes episcopales están en territorio sujeto al sultan: Mosul residencia del patriarca, Akra, Amedea, Bassorah, Diarbekir, Djézirah, Kerkouk, Mardyne, Séert, Zako; y dos en territorio del shah: Salamas ó Khosrova y Sina.

El Rdo. Sr. Joussoff llegó acompañado de sus diez sufragáneos de Turquía. Anciano venerabilísimo y octogenario, ha venido por segunda vez á Roma, pues ya estuvo en 1865 para tratar de asuntos interesantes de su iglesia. Pio IX, que conoce las necesidades y pobreza de aquella diócesis, les ha costado el viaje y dado hospitalidad en el monasterio de Santa María de Campo Marzo, donde viven en edificante union entregados á los asuntos del concilio.

El Rdo. Sr. Agustin Barchina ha venido á unirseles desde la Caldea persa. Todos están llenos de las mas dulces esperanzas sobre el resultado final del concilio sin igual en los fastos de la cristiandad, considerándole como el principio de la regeneracion espiritual y hasta social de sus antiguas naciones.

Los prelados armenios-unidos ofrecen un espectáculo no menos consolador. Todos los arzobispos y obispos, en número de 13, están agrupados en torno de su digno gefe el Rdo. Sr. Antonio-Pedro IX Hassoun, recientemente elegido patriarca de Cilicia.

Estos prelados forman tambien una especie de comunidad en un palacio de la Longara, que se les ha asignado para mientras dure el concilio.

El 14 debia reunirse por segunda vez en una de las salas del Vaticano la comision de *Fide*. La reunion del viérnes 7 acogió con satisfaccion á los dos teólogos presentados por el presidente cardenal Bilio, que son el señor Schwetz párroco del palacio imperial de Viena, y el reverendo padre Franglin de la Compañía de Jesus.

Distribuidos por nacionalidades los 680 obispos que asisten al concilio, corresponden á Francia 81: 68 á las dos Sicilias: 20 al Piamonte: 10 á Toscana: 10 á la Lombardia: 4 al ducado de Módena: 2 al de Parma: 62 á los Estados Pontificios: 19 á Irlanda: 9 al Canadá: 27 á Inglaterra: 40 á los Estados-Unidos: 43 á Austria y Hungria: 8 á Prusia: 6 á Baviera: 40 á España: 9 á Méjico: 30 á los Estados de la América del Sud: 2 á Portugal: 6 á Bélgica: 3 á Holanda: 4 á Suiza: 12 á Turquía: 4 al archipiélago griego: 42 á los países Orientales, y 119 son obispos *in partibus infidelium* casi todos misioneros. Resulta pues que cinco son las lenguas habladas por mayor número de prelados pues hay 87 de la francesa, 176 de la italiana, 95 de la inglesa, 79 de la española y 64 de la alemana, sin contar entre ellos los obispos *in partibus* que son de todas las lenguas y naciones.

Las demás tienen muy pocos prelados que las hablen.

Creemos que en el actual concilio habrá tambien beatificaciones y canonizaciones de santos. El Emmo. cardenal Vicario ha iniciado ya el proceso para la aprobacion del culto que se presta de tiempo inmemorial á los papas Eugenio III y Urbano V. El 22 de noviembre se mandó reunir la congregacion general para discutir sobre las heroicas virtudes del venerable Giovenale Ancina del oratorio de San Felipe Neri, obispo de Saluzzo, que fué intimo amigo de san Francisco de Sales.